



MENDOZA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 42462/2023 en el cual Guillermo Federico Leopoldo MAESSEN BOLLA solicita el diploma que lo acredita como Profesor en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el Plan de Estudios correspondiente conforme a la Ordenanza N° 08/2003-CS.

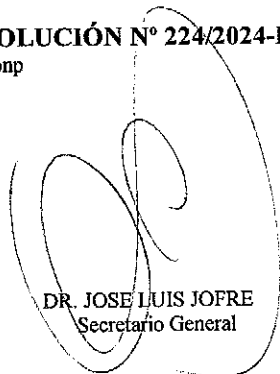
Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Expedir el diploma de PROFESOR EN COMUNICACIÓN SOCIAL a nombre de Guillermo Federico Leopoldo MAESSEN BOLLA (DNI N° 25.353.123).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 224/2024-D
PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana